ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2094/
APRUEBA GIRO DE RECURSOS, FONDOS PRO-RETENCIÓN.

REQUINOA, 12 AGO. 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Ley Nº 19.873 año 2003 que creó la Subvención Educacional Anual Pro-retención.

Que, Memo Nº 1279 de fecha 10 de Agosto de 2011, del jefe del Departamento de Educación, en el que solicita giro de recursos Pro- Retención 2011 para ser utilizados en alumnos beneficiados de cada Establecimiento

Deposito en la Cuenta Corriente del Departamento de Educación de fecha 25 de Julio de 2011.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE, giro de recursos de la Subvención Educacional Anual Pro-retención 2011 para ser utilizado en alumnos beneficiarios d Establecimientos Educacionales Municipales y hágase responsable de su administración a los directores que se indican:

Sr. Hernán Murillo López	Escuela F-2	$1.903.044
Sr. Álvaro Pérez Sepúlveda	Escuela F-216	$585.552
Sra. Franci Zúñiga Valenzuela	Escuela G-219	$365.970
Sr. Carlos Leyton Barahona	Escuela G-213	$365.970
Sra. María Bernardita Rojas Palma	Escuela F-223	$585.552
Sr. Mario Meneses Terán	Liceo	$9.441.900

CARGESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuenta "Otros" del Presupuesto de Educación Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/JJT/EDV/hob.
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)